



SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO
CORRESPONDIENTE AL DÍA 27 DE MARZO DE 2025

DECRETO DE CONVOCATORIA. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 21, apartado 1º letra c) de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y 41, apartado 4 del R.O.F., HE RESUELTO CONVOCAR **sesión con carácter ordinario** del Ayuntamiento Pleno a celebrar en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, el próximo **jueves día 27 de marzo de 2025, a las 20:30 horas**, en primera convocatoria, necesitando para ello la asistencia del tercio del número legal de miembros de la Corporación, que nunca podrá ser inferior a tres, y, en todo caso, la asistencia del Presidente y de la Secretaria de la Corporación, o de quienes legalmente les sustituyan. En caso de no obtener este quórum, se entenderá automáticamente convocada a la misma hora dos días después.

ORDEN DEL DÍA

I) PARTE RESOLUTIVA

1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior de fecha 27 de febrero de 2025.

**Propuestas de la Comisión Informativa de Hacienda, Personal,
Buen Gobierno, Seguridad Ciudadana, Régimen Interior y Asuntos de Pleno**

2.- PRP 2025/101 Aprobación, si procede, de la bonificación del 75% del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras por tratarse de obras a realizar en centros de trabajo agrícolas de interés social por concurrir circunstancias sociales y de fomento de empleo.

3.- PRP 2025/133 Aprobación, si procede, del Expediente de Reconocimiento Extrajudicial de Créditos núm. 2/2025.

4.- PRP 2025/132 Aprobación inicial del Presupuesto General del ejercicio 2025 del Excmo. Ayuntamiento de Campo de Criptana.

II) PARTE DE CONTROL

5.- Moción conjunta de los grupos políticos municipales al Pleno para fijar, concretar y delimitar las condiciones de implantación en suelo rústico de las plantas de biometano.

6.- PRP 2025/142 Dar cuenta de las Resoluciones de Alcaldía.

7.- Ruegos y preguntas.

Lo manda y firma telemáticamente el Alcalde-Presidente en la fecha indicada al margen.

EL ALCALDE,
Fdo. Santiago Lázaro López.

(Firmado electrónicamente)

Plaza Mayor, 1 – 13610 Campo de Criptana, Ciudad Real
Telfs.: 926564277 – 562057 – 561242
e-mail: ayuntamiento@campodecriptana.es
C.I.F.: P-1302800-F / Nº de Registro de Entidades Locales 01130283



Firma 1 de 1
SANTIAGO LAZARO LOPEZ
24/03/2025
ALCALDE

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación [ba25b24da1cb4d51ac3f9cd10475d0001](https://sedelectronica.campodecriptana.es/verificador/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002)

Url de validación <https://sedelectronica.campodecriptana.es/verificador/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002>

Metadatos Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2025/400 - Fecha Resolución: 24/03/2025

